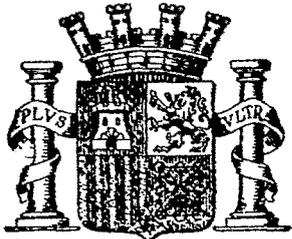


# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

### PARTE OFICIAL

#### ORDENES

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

Excmos. Sres.: Con arreglo a lo prevenido en el decreto de 27 de noviembre último que reorganiza el Consejo de Administración de la Caja de Huérfanos de la Guerra, y a propuesta del Ministro del propio Departamento, esta Presidencia ha dispuesto:

Primero. Nombrar vocales de dicho Consejo a los Generales de brigada don Emilio Serrano Jiménez, D. Fabriciano Haro Porto y D. Fermín de Sojo Lomba, los dos primeros en situación de segunda reserva y el último en primera reserva.

Segundo. Que continúen en sus cargos el actual Presidente, Teniente general en segunda reserva, D. Enrique Barreiro del Riego; los vocales, General de división en segunda reserva don Luis Bermúdez de Castro y Tomás; consejero togado en segunda reserva D. Antonio Conejos D'Ocón; Inspector médico de segunda en primera reserva D. Nicolás Fernández Victorio y Cociña, intendente de Ejército en segunda reserva D. Fermín Arroyo Piñón, y el secretario, General de brigada en segunda reserva D. José Meana Gamundi; y

Tercero. Que cese como vocal del mismo Consejo el Teniente general, en situación de segunda reserva, D. Juan López Herrero.

De orden Presidencial lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 25 de febrero de 1932.

AZAÑA.

Señores Ministros de la Guerra y de Marina y Subsecretario de esta Presidencia.

(De la Gaceta núm. 58.)

### Ministerio de la Guerra

#### Subsecretaría

##### SECRETARÍA

##### BAJAS

Circular. Excmo. Sr.: Según participa a este Ministerio el General de la primera división orgánica, falleció en Madrid, el día 26 del corriente mes, el General de brigada, en situación de segunda reserva, don Antonio Cebollino Gré.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y efectos. Madrid, 27 de febrero de 1932.

AZAÑA.

Señor...

##### DESTINOS

Excmo. Sr.: Se nombra ayudante de campo del General de la 15.ª brigada de Infantería, D. Francisco Franco Baamonde, al comandante de la referida Arma D. Francisco Franco Salgado Araujo, actualmente disponible en la tercera división orgánica.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 27 de febrero de 1932.

AZAÑA.

Señor General de la octava división orgánica.

Señores General de la tercera división orgánica e Interventor general de Guerra.

##### Sección de Personal

#### AL SERVICIO DEL PROTECTORADO

Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el comandante de INFANTERÍA D. Alfredo Prada Arruevo, del regimiento de Carros de Combate núm. 2, quede en la situación de «Al servicio del Protectorado», por haber sido destinado, según orden de la Presidencia del Consejo de Ministros (Dirección general de Marruecos y Colonias) fecha 17 del mes actual, como jefe, a

la Mehal-la Jalifiana de Melilla número 2.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 27 de febrero de 1932.

AZAÑA

Señor Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Señores General de la quinta división orgánica, Director general de Marruecos y Colonias e Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: Nombrado por orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 22 del actual, Interventor-delegado de la Dirección General de Marruecos y Colonias en las Intervenciones y Fuerzas Jalifianas de la región Militar de Gomara-Kauen el Comisario de Guerra de segunda clase, interventor de los servicios de Guerra de Toledo, D. Emilio Gómez Zarauz, he dispuesto quede en la situación de «Al servicio del Protectorado».

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 27 de febrero de 1932.

AZAÑA.

Señor General de la primera división orgánica.

Señores Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos, Director general de Marruecos y Colonias e Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: Destinados por orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de fecha primero del actual, los veterinarios segundos D. Manuel Pérez Torres, a las Intervenciones de Yebala oriental (Tetuán), D. Isidoro Cerezo Abad, a las de la región oriental y D. Eliseo Pérez Urtubia y D. Santos Valseca Botas, a las de Yebala occidental, he tenido a bien disponer que los mencionados oficiales continúen en la situación de «Al Servicio del Protectorado».

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 26 de febrero de 1932.

AZAÑA

Señor Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

532  
175  
201  
57  
16  
25

## ASCENSOS

Excmo. Sr.: He tenido a bien promover al empleo de suboficial de complemento al sargento de dicha escala, del regimiento de CABALLERIA núm. 16, D. José Villanova Roma, el que disfrutará en el empleo que se le confiere la antigüedad de primero de julio anterior, por reunir las condiciones reglamentarias, con arreglo a la orden Ministerial de 6 de noviembre de 1924 (D. O. núm. 251).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 26 de febrero de 1932.

AZAÑA

Señor General de la cuarta división orgánica.

## DESTINOS

*Circular.* Excmo. Sr.: El Presidente de la República, por resolución de esta fecha, ha tenido a bien conferir los mandos que se expresan a los coroneles de INFANTERIA comprendidos en la siguiente relación, que principia con D. Tulio López Ruiz y termina con D. Isidoro Pereira Padin.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 24 de febrero de 1932.

AZAÑA.

Señor...

## RELACION QUE SE CITA

D. Tulio López Ruiz, ascendido, del regimiento núm. 34, el del regimiento núm. 20.

D. Lázaro García Díaz, del regimiento núm. 7, el del regimiento núm. 33.

D. Manuel García Benet, del Centro de Movilización núm. 16, el del regimiento núm. 7.

D. Angel Cuadrado Garcés, ascendido, del regimiento núm. 32, el del regimiento núm. 19.

D. José Cantero Ortega, ascendido, del regimiento núm. 41, el del regimiento núm. 16.

D. Mateo Trillo García, ascendido, de la Caja recluta núm. 1, el del regimiento de Carros núm. 2.

D. Andrés Fernández Piñera Iraola, ascendido, del batallón de Montaña núm. 4, el del Centro de Movilización núm. 11.

D. Isidoro Pereira Padin, ascendido, de la Caja recluta núm. 50, el del Centro de Movilización núm. 15.

Madrid, 24 de febrero de 1932.—Azaña.

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los jefes y oficiales de INFANTERIA comprendidos en la siguiente relación, pasen a servir los destinos y situaciones que en la misma se les señala.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 26 de febrero de 1932.

AZAÑA.

Señor...

## RELACION QUE SE CITA

Coronel.

Forzoso.

D. Joaquín Lahoz Ibarrondo, ascendido, de la segunda Inspección general del Ejército, a disponible en la primera división orgánica.

Tenientes coroneles.

Voluntarios.

D. Antonio García Cánovas, del regimiento 12, a la Caja recluta 4.

D. Enrique Millán Doñate, de la Caja recluta 30, a la 20.

D. Daniel Irezábal Goti, del Centro movilización 15, a la Caja recluta núm. 40.

(Ordenes 29 de octubre y 9 de noviembre de 1931 (D. O. núms. 243 y 252).

D. Salvador Azara Heredia, ascendido, del Centro movilización 10, al mismo (confirmación).

D. Nicolás Martínez Sansón, ascendido, de la Caja recluta 26, a la misma (confirmación).

Forzosos.

D. Agustín Muñoz Grandes, disponible en Guadalajara, a la Caja recluta 7.

D. Ricardo Eymar Fernández, ascendido, de la Caja recluta 35, a la 55.

D. Ernesto Marina Arias, ascendido, de disponible en la primera división orgánica, a igual situación en la misma.

D. Carlos Redondo Flores, ascendido, de la Caja recluta 25, a disponible en la cuarta división orgánica.

D. Luis Soto Rodríguez, ascendido, del regimiento 12, a disponible en la octava división orgánica.

D. Carlos Brasa Sánchez, ascendido, del regimiento 3, a disponible en la octava división orgánica.

D. Joaquín Peris Vargas, ascendido, de disponible en la cuarta división orgánica, a igual situación en la misma.

D. Virgilio Garrán Rico, ascendido, de juez causas de la quinta división orgánica, a disponible en la misma.

D. Santiago Ruiz Plasencia, ascendido, de disponible en la quinta división orgánica, a igual situación en la misma.

D. Helodoro Lozano Vergasa, ascendido, de la Caja recluta 39, a disponible en la sexta división orgánica.

D. Manuel Pérez Salas, ascendido, del regimiento 7, a disponible en la tercera división orgánica.

D. Salvador de Pereda Sanz, ascendido, de la Sección Contabilidad de la primera división orgánica, a disponible en la misma.

Comandantes.

Voluntarios.

D. Luis Ledo Godoy, de disponible en la séptima división orgánica,

a la Sección de Contabilidad de la primera.

D. Camilo Alonso Vega, de disponible en la octava división orgánica, a la Caja recluta 54.

D. Julio Michelena Llull, de disponible en la cuarta división orgánica, a la Caja recluta 27.

Capitanes.

Voluntarios.

D. Francisco Calero Ruesga, de disponible en la séptima división orgánica, al regimiento 32.

D. Miguel San Martín Valerio, del batallón Ciclista, a la Caja recluta 4.

D. Andrés Fernández Cuevas y Martín, de disponible en la primera división orgánica, al regimiento 35.

D. Enrique de la Rosa Brea, de disponible en Burgos, al batallón Montaña 4.

D. Eduardo Martínez Medrano, de disponible en la sexta división orgánica, al batallón Ciclista.

D. Antonio Gómez Cobos, de disponible en la segunda división orgánica, al regimiento 15.

D. Ramón Castro Gallarza, de la Caja recluta 33, a la 7.

D. Enrique Sánchez García, de disponible en la primera división orgánica, al batallón Ciclista.

Forzoso.

D. Antonio Díez de Rivera Almunia, de disponible voluntario en la tercera división orgánica, vuelto a activo al batallón Montaña 5.

Tenientes.

Voluntarios.

D. José Soto López de Uribe, del regimiento 40, al 19.

D. José Alique Chiloeches, de disponible en Tetuán, al regimiento 36.

D. Luis Morente Lacomba, del regimiento 37, al 17.

D. Jesús Aranzaz Muñido, del regimiento 29, al 43.

D. Manuel Mónico Baños, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla 2, al regimiento 41.

D. Miguel Socías Herrera, del batallón Ciclista, al regimiento 17.

D. Manuel Rubio Guijo, de las Prisiones Militares de Madrid, al regimiento 17.

D. Antonio Palomino Mejías, del regimiento 41, al 21.

Forzosos.

D. Tomás Lluna Gordillo, del regimiento 35, al 11.

D. Juan Requena Abaña, de supernumerario sin sueldo en la primera vuelto a activo, al regimiento 11.

D. Antonio Sala Iniesta, de supernumerario sin sueldo en la tercera, vuelto a activo, al regimiento 11.

D. Miguel García Barrósa Argüelles, de supernumerario sin sueldo en Milán (Italia), vuelto a activo, al regimiento 19.

D. Atanasio Sáinz de la Torre León, de supernumerario sin sueldo en la primera, vuelto a activo, al regimiento 19.

D. Eduardo Ochoa Olavarrieta, de supernumerario sin sueldo en la octava, vuelto a activo, al regimiento 19.

D. Manuel López Benítez, de supernumerario sin sueldo en la primera, vuelto a activo, al regimiento núm. 19.

D. Luciano Sanz Solé, de supernumerario sin sueldo en la cuarta, vuelto a activo, al regimiento 20.

D. Damián Contreras Moreno, de supernumerario sin sueldo en la segunda, vuelto a activo, al regimiento núm. 20.

D. Emilio Gros Serrano, de supernumerario sin sueldo en la cuarta, vuelto a activo, al regimiento 20.

D. Adolfo Guerrero Cozar, de supernumerario sin sueldo en la segunda, vuelto a activo, al regimiento 20.

D. Miguel Román Garrido, de supernumerario sin sueldo en la primera, vuelto a activo, al regimiento 20.

D. Manuel Villar Muñoz, de supernumerario sin sueldo en la primera, vuelto a activo, al regimiento 20.

D. Oscar Sáenz de Santa María Marrón, de disponible en Tetuán, al batallón Montaña 1.

D. Sixto Serrano Pastor, de disponible en Tetuán, al batallón Montaña 1.

D. Carlos Vázquez Blanco, de disponible en Tetuán, al batallón Montaña 4.

D. Luis Muñoz Repiso de Vaca, de disponible en Larache, al batallón Montaña 5.

D. Alejandro Alvarez Puente, de disponible en Larache, al batallón Montaña 6.

D. Fernando Alvarez Amado, de disponible en Melilla, al batallón Montaña 7.

D. Antonio Rey Cascales, de disponible en la cuarta, al batallón Montaña 7.

D. Rafael Franco Romero Alvarez de Toledo, de disponible en la primera, y en comisión en Aviación, al regimiento 21, continuando en la misma comisión conferida por orden de 31 de diciembre de 1929 (D. O. número 3).

D. Francisco Recusco Gómez, de disponible en la tercera y en comisión en Aviación, al regimiento 22, continuando en la misma comisión conferida por orden de 31 de diciembre de 1929 (D. O. núm. 3).

D. Rafael Padilla Manzuco, de disponible en la tercera y en comisión en Aviación, al regimiento 25, continuando en la misma comisión conferida por orden de 5 de enero de 1929 (D. O. núm. 5).

#### Alférez.

D. José Perez Puerto, de disponible en Tetuán, al regimiento 20.

Relación de los jefes y oficiales que les ha correspondido ocupar ninguno de destinos solicitados.

#### Teniente coronel.

##### Caja núm. 20

D. Salvador de Pereda Sanz.

##### Comandantes.

##### Sección Contabilidad primera división.

D. Antonio Carmona Delgado.  
" Avelino de la Iglesia Martín.  
" Francisco Ortega Puga.  
" Pedro San Pedro Martínez.  
" Rodrigo Echevarría Aguilar.  
" Gabriel Pozas Perea.  
" Valeriano Rubio Losada.  
" Ricardo García Poveda.  
" Alberto Moreno García.  
" Tomás Martín Gonzalo.  
" Francisco Canella Fernández.  
" Nicolás Chacón Manrique de Lara de la Calzada.  
" Félix Herrer Font.  
" Diego Fernández García.  
" Anibal Voyer Méndez.

##### Caja recluta núm. 27

D. Nicolás Chacón Manrique de Lara de la Calzada.  
" Diego Fernández García.  
" Anibal Voyer Méndez.

##### Caja núm. 54.

D. Narciso Villalón Dombriz.  
" Nicolás Chacón Manrique de Lara de la Calzada.  
" Anibal Voyer Méndez.

#### Capitanes.

##### Regimiento núm. 15.

D. Fernando Calero Escobar.  
" Daniel Fernández de Landa y López de Garayo.  
" Miguel Valaer Bas.  
" Gonzalo Sastre Molina.  
" Marcos Bazán Cano.  
" Ignacio Martín Rodríguez.  
" Rafael Salas Fernández.

##### Regimiento núm. 32.

D. Luciano Chamorro Alvarez, del Manzano.  
" Ulpiano Bustillo García.  
" Ildefonso Ruiz-Tapiador Guadalupe.  
" Bienvenido Arnáiz Valdivielso.  
" José Latbarri Yanguas.  
" Jesús Calero Escobar.  
" José García Escudero Alcarraz.  
" Fernando Calero Escobar.  
" Fulgencio González Gómez.  
" Daniel Fernández de Landa y López de Garayo.  
" Miguel Valaer Bas.  
" Marcos Bazán Cano.  
" Ignacio Martín Rodríguez.  
" Obdulio Cancio Gómez.  
" Modesto López Clavo.

#### Regimiento núm. 35

D. Luis Casado Escudero.  
" Andrés Lorenzo Delgado.  
" Daniel Fernández de Landa y López de Garayo.  
" Miguel Valaer Bas.  
" Ricardo Soria Valero.  
" Ignacio Martín Rodríguez.  
" Alfonso Infante Bernal.  
" Modesto López Clavo.

##### Batallón Montaña núm. 4

D. Francisco Mira Monerris.  
" Vicente Torres Menéndez.  
" Fulgencio González Gómez.  
" Daniel Fernández de Landa y López de Garayo.  
" Arturo Oquendo Fernández.  
" Ignacio Martín Rodríguez.  
" Ernesto Aranzabe Sáenz.  
" Obdulio Cancio Gómez.

##### Batallón Ciclista.

D. Fernando Calero Escobar.  
" Fulgencio González Gómez.  
" Marcos Bazán Cano.  
" Ignacio Martín Rodríguez.  
" Francisco Fernández de los Mozos.  
" Modesto López Clavo.

##### Caja recluta núm. 4.

D. Ricardo Escribano Aguado.  
" Luis Molina Suárez.  
" Jesús Calero Escobar.  
" Miguel Valaer Bas.  
" José Palomino Fournier.  
" Marcos Bazán Cano.  
" Alfonso Infante Bernal.  
" Bernardo Lozano Pinar.

##### Caja núm. 7.

D. Miguel Valaer Bas.  
" Marcos Bazán Cano.

#### Tenientes.

##### Regimiento núm. 17.

D. Juan Colomer Luque.

##### Regimiento núm. 43.

D. Patricio Hernández Marchante.  
" Enrique Granados Berthier.

#### Papeletas formuladas fuera de plazo.

##### Comandante.

D. Blas Gracia López.  
" Manuel Medina Santamaría. (Telegrafa.)

##### Capitán.

D. Enrique Fellá Cardona.

##### Teniente.

D. Jesús Aranzaz Mufido. (Papeleta de anulación.)

NOTA.—La vacante de capitán, anunciada en el regimiento núm. 24, según orden de 3 del actual (D. O. número 29), queda sin efecto como comprendida la misma en el decreto de 21 de julio último (D. O. núm. 162).  
Madrid, 26 de febrero de 1932.—  
Azafía.

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los jefes y oficiales del Arma de CABALLERIA comprendidos en la siguiente relación, pasen a servir los destinos que a cada uno se les señala, causando alta y baja en la próxima revista de Comisario.  
Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 27 de febrero de 1932.

AZAÑA

Señor...

## RELACION QUE SE CITA

Coronel, D. José Tarrasa Entrambasaguas, ascendido, del Centro de Movilización y Reserva núm. 5, a disponible forzoso en la tercera división orgánica.

Teniente coronel, D. José González Camó, ascendido, de disponible forzoso en la tercera división orgánica, continúa en la misma situación y división orgánica.

Teniente coronel, D. Luis Faurie Gómez, ascendido, de la Sección de Contabilidad y asuntos varios de la sexta división orgánica, a disponible forzoso en la misma división.

Teniente coronel, D. Augusto Pavón Tierno, ascendido, de disponible forzoso en Melilla, continúa en la misma y en igual situación.

*Al Centro de Movilización y Reserva núm. 8.*

Teniente coronel, D. Victoriano Moreno Pérez, de disponible forzoso en la primera división orgánica. (F.)

*A la Plana Mayor de la primera brigada de Caballería.*

Comandante, D. Francisco Alonso Estringana, del regimiento núm. 3. (V.)

*Al regimiento de Cazadores núm. 10.*

Comandante, D. Juan García Margallo y Cuadrado, de disponible forzoso en la cuarta división orgánica. (Voluntario.)

*Al Centro de Movilización y Reserva núm. 7.*

Teniente, D. Javier Pardo de Castro, del regimiento núm. 7. (V.)

*Al regimiento de Cazadores núm. 6.*

Teniente, D. Alejandro Hernández Sánchez, de disponible forzoso en la sexta división orgánica. (V.)

*Al regimiento de Cazadores núm. 8.*

Teniente, D. Jerónimo Pérez Vall, de disponible forzoso en Melilla. (F.)

## RELACION DE JEFES Y OFICIALES QUE NO LES HA CORRESPONDIDO SER DESTINADOS EN LA PROPUESTA DEL PRESENTE MES

*Vacante de comandante en el regimiento de Cazadores núm. 10.*

Comandante, D. José Navarro Escuin.

*Vacante de comandante en la Plana Mayor de la primera brigada de Caballería.*

## Comandantes.

D. Nicolás Torio González.  
" Alberto Herce Laguna.  
" José Serantes González.  
" Eduardo Arcay Catalina.  
" Luis Rubio Méndez.  
" Domingo Mesa Escarcena.  
" José Navarro Escuin.

*Vacante de subalterno en el Centro de Movilización y Reserva núm. 7.*

Teniente, D. Galo Paule Pérez.  
Madrid, 27 de febrero de 1932.—  
Azafía.

Excmo. Sr.: El Presidente de la República, por resolución fecha 26 del actual, se ha servido conferir los mandos que se expresan, a los jefes de ARTILLERIA comprendidos en la siguiente relación, que principia con D. Jorge Cabanyes Mata y termina con D. Juan Botella Donoso-Cortés.  
Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 27 de febrero de 1932.

AZAÑA

Señores Generales de la primera, cuarta, quinta, sexta y séptima divisiones orgánicas y Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Señor Interventor general de Guerra.

## RELACION QUE SE CITA

## Coroneles.

D. Jorge Cabanyes Mata, del 12 regimiento ligero, al décimo de igual denominación.

D. Edilberto Esteban Garacotche, ascendido, de la Comandancia de Artillería de la Zona oriental (Melilla), al 12 regimiento ligero.

## Tenientes coroneles.

D. José Franco Mussio, del cuarto regimiento a pie y habilitado para desempeñar mando de superior categoría, al primer regimiento de Montaña.

D. Juan Botella Donoso-Cortés, del segundo regimiento ligero, a la Comandancia de Artillería de la Zona oriental (Melilla).

Madrid, 27 de febrero de 1932.—  
Azafía.

Excmo. Sr.: El Presidente de la República, por resolución de 22 del actual, se ha dignado conferir a los jefes de INTENDENCIA que figuran en la siguiente relación, los mandos que en la misma se expresan.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 27 de febrero de 1932.

AZAÑA.

Señores Generales de la cuarta y séptima divisiones orgánicas.

Señor Interventor general de Guerra.

## RELACION QUE SE CITA

## Coronel.

D. Carlos Goñi Fernández, de jefe de la cuarta Comandancia, a jefe de la Intendencia de la séptima división.

## Teniente coronel.

D. Eduardo Godino Valdivielso, de la cuarta Comandancia, a jefe de la misma en plaza de coronel.

Madrid, 27 de febrero de 1932.—  
Azafía.

Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente coronel del Cuerpo de ESTADO MAYOR D. Juan Cantero Ortega, disponible forzoso en esa división, pase a cubrir el destino de jefe de Estado Mayor de la Comandancia Militar de la Base Naval de Cartagena, con carácter voluntario.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 25 de febrero de 1932.

AZAÑA.

Señor General de la segunda división orgánica.

Señores General de la tercera división orgánica e Interventor general de Guerra.

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los jefes y oficiales de INTENDENCIA comprendidos en la siguiente relación, pasen a servir los destinos que en la misma se les señala.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 27 de febrero de 1932.

AZAÑA

Señor...

## Comandantes

D. Julio Llerena y Fernández Arroyo, ascendido, de la Comandancia de tropas de Ceuta, a la Jefatura de los Servicios de Intendencia de Algeciras. (F.)

D. Francisco Martínez Serna, ascendido, de la Subsecretaría de este Ministerio, al Parque de Intenden-

cia de Cartagena (F.), continuando prestando servicio en aquella hasta la incorporación de su relevo en la misma.

D. Florentino Criado Sáez, ascendido, del Parque de Sanidad Militar de esta plaza, al Centro de Movilización núm. 10 (Calatayud). (F.)

D. Simeón Martín Blázquez, ascendido, del Centro de Movilización número 2 (Ciudad Real), a la Pagaduría de Haberes de la octava división. (Forzoso.)

D. Enrique Guixot Martínez, ascendido, de las oficinas de Intendencia de la primera división, al Parque de El Ferrol. (F.)

D. Manuel López Acedo, de la tercera Comandancia, primer grupo, a la primera Comandancia, primer grupo. (V.)

D. Francisco Núñez Fernández de Velasco, ascendido, del Centro de Movilización núm. 14 (Salamanca), a la primera Comandancia, segundo grupo. (F.)

D. Ricardo Ruiz Toledo Moralejo, ascendido, de los Servicios de Artillería de Zaragoza, a la cuarta Comandancia primer grupo. (F.)

#### Capitanes

D. Rafael Navarro Nieto, ascendido, del depósito de Tetuán, a las oficinas de Intendencia de la segunda división. (F.)

D. Fortunato Fernández Oviedo, del Parque de El Ferrol, a la Pagaduría Militar de Haberes de la tercera división. (V.)

D. Adolfo Bonet Roig, ascendido, del depósito de recría y doma de Jerez, al Centro de Movilización número 5 (Valencia). (V.)

D. Gabriel Aldao Bouza, ascendido, de oficial de labores del Parque de El Ferrol, al mismo. (V.)

D. Antonio Alcón de Castro, ascendido, del depósito de campamento de Salamanca, a la Jefatura de los Servicios de Intendencia de Baleares. (F.)

D. Roberto Yrigoyen Díaz, ascendido, de la Comandancia de tropas de Melilla, a la Jefatura de los Servicios de Intendencia de Baleares. (Forzoso.)

D. Pío Sanz Neira, ascendido, del Parque de Intendencia de Barcelona, a la primera Comandancia segundo grupo. (V.)

D. Antonio Nieto García, ascendido, del Parque de Mahón, a la tercera Comandancia primer grupo. (Voluntario.)

D. José Rivelles Auión, ascendido, de agregado a Transportes de Valladolid, a la tercera Comandancia primer grupo. (F.)

#### Subalternos

D. Gonzalo Valera Alonso, del taller de precisión, Laboratorio y Centro Electrotécnico de Artillería, a eventualidades de los Servicios de Intendencia de Córdoba. (V.)

D. Luis Motta Ruiz del Castillo, de las oficinas de Intendencia de la

sexta división, agregado a la misma, de plantilla. (V.)

D. Luis Gómez Huidobro, de la Pagaduría de Haberes de la séptima división, agregado, a eventualidades de los Servicios de Intendencia de Segovia. (V.)

D. Roberto Fernández Pardo de Cela, de disponible forzoso en la séptima división, a la Jefatura de los Servicios de Intendencia de Baleares. (F.)

D. Alfredo Gofí Romero, de las oficinas de Intendencia de la tercera división, agregado, a la primera Comandancia segundo grupo. (V.)

D. Jesús Caballero Pons, de la segunda Comandancia primer grupo, a la tercera Comandancia primer grupo. (V.)

D. Miguel Pérez González, del depósito de Bab-Tazza, a la tercera Comandancia primer grupo. (F. y rectificación.)

D. Francisco Canalejo Castell, de la Comandancia de tropas de Ceuta, agregado, al depósito de Bab-Tazza. (V. y rectificación por preferencia.)

D. Manuel Canales Jurado, de la Subsecretaría de este Ministerio, agregado, a las oficinas de Intendencia de la sexta división, agregado. (V. y rectificación.)

D. Angel Escolar Almendres, de la Jefatura de los Servicios de Intendencia de Canarias, agregado, a la misma, de plantilla. (F.)

D. Rafael González Fernández, de la Fábrica de Armas de Toledo, agregado, a la Subsecretaría de este Ministerio, agregado. (Rectificación y voluntario.)

*Subalternos que voluntariamente quedan confirmados en sus actuales destinos como agregados y con arreglo a la orden de 12 de noviembre último (D. O. núm. 255).*

D. Angel Villa Pechuan, de la Subsecretaría de este Ministerio.

D. Miguel Castañeda Cúndaro, de la misma.

D. Eloy Canales Pascual, de la misma.

D. Alfredo García Constante, de la primera Inspección de Intendencia.

D. Fernando Cardona Aragón, de las oficinas de Intendencia de la primera división.

D. Jesús Martínez del Río, de las mismas.

D. Luis Cancio Arlegui, del Establecimiento Central de Intendencia.

D. Arsenio Villanueva Jiménez, del Parque de Madrid.

D. José Chiari Jiménez, del mismo.

D. Alfonso Canales Jurado, de la Pagaduría de Haberes de la primera división.

D. Pedro Recalde Martínez, de la misma.

D. Antonio Roda Abad, de la misma.

D. Antonio Maestre Sánchez Neira, de la misma.

D. Antonio Quiñones Robles, del

Hospital Militar de Madrid-Carabanchel.

D. Aureliano Parejo García, de Transportes Militares de Madrid.

D. Fernando Fontán Gómez, de la Fábrica de Productos Químicos.

D. Antonio Díaz Criado, de Transportes Militares de Sevilla.

D. Luis Boza Clarós, de los Servicios de Ingenieros de Sevilla.

D. Antonio Gómez López, de la Fábrica de Artillería de Sevilla.

D. Manuel Espejo Aranda, de Transportes Militares de Málaga.

D. Mariano García Cánovas, de las oficinas de Intendencia tercera división.

D. José Salazar Lloréns, del Parque de Valencia.

D. Alvaro Linares López, de los Servicios de Ingenieros de Barcelona.

D. Sebastián Moll Carbó, de los Servicios de Artillería de Barcelona.

D. Alfonso Llorente Gomaz Cazo, del Parque de Burgos.

D. Manuel Belmonte Díaz, de las oficinas de Intendencia de la séptima división.

D. Domingo García Jiménez, de las mismas.

D. Daniel Peña Villaluenga, de la tercera Inspección de Intendencia.

D. Juan Coto Neira, de la misma.

D. Fernando Cid de la Llave, de los Servicios de Ingenieros de Valladolid.

D. Manuel Echenique Torres, de las oficinas de Intendencia octava división.

D. Francisco Salazar Valles, del Hospital Militar de Coruña.

D. Eduardo Camino Barreiro, de la cuarta Comandancia segundo grupo.

D. Manuel Madejón Pérez, de la Fábrica de Armas de Oviedo.

D. Antonio Rodríguez Aguado, de la Comandancia de Ingenieros de Melilla.

D. José Montes García, de la misma.

D. Vicente Ména Trigueros, del Hospital Militar de Melilla.

D. Ramón Gabarrón Zambrano, de la Comandancia de Ingenieros de Ceuta.

D. Isaias Gil López, del Hospital y Transportes de Tetuán.

D. Jesús Balbás Torcida, del Laboratorio Central de Medicamentos.

RELACION DE LOS JEFES Y OFICIALES QUE NO LES HA CORRESPONDIDO OCUPAR NINGUNO DE LOS DESTINOS SOLICITADOS

#### Subalternos

*Eventualidades de los servicios de Córdoba.*

D. Eulogio García Velasco.

*Eventualidad de los servicios de Badajoz*

No se cubre por no ser ya necesarios los servicios.

D. Eulogio García Velasco.

Madrid, 27 de febrero de 1932.—  
Azaña,

Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el Comisario de Guerra de segunda clase, ascendido por orden de 12 del actual (D. O. núm. 36), D. Enrique Pujol Bargalló, Interventor de los servicios de Guerra de Menorca, pase destinado a la Intervención Militar de la sexta división orgánica, continuando en su anterior destino en comisión, sin derecho a dietas hasta que al mismo se incorpore el que en su día sea nombrado con carácter forzoso.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 27 de febrero de 1932.

AZAÑA

Señor General de la sexta división orgánica y Comandante militar de Baleares.

Señor Interventor general de Guerra.

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los jefes y oficiales del Cuerpo de OFICINAS MILITARES que figuran en la siguiente relación, pasen a servir los destinos que en la misma se les señala.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 25 de febrero de 1932.

AZAÑA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Archiveros terceros.

D. Eduardo Gavira Sayar, de este Ministerio, al Vicariato General Castreño. (V.)

D. Antonio Blasco Delgado, ascendido, de la Circunscripción oriental de Melilla, a la misma. (E.)

Oficiales primeros.

D. Antonio González Ruiz, de la Junta calificadora de Destinos públicos, al Estado Mayor Central. (V.)

D. Baldomero Guisado Gutiérrez, ascendido, de la Caja recluta número 19, a la misma.

D. Isidoro García Castaños, ascendido, de la Comandancia general de Somatenes de Cataluña, a la misma.

D. Emilio Sánchez Caballero, ascendido, del Estado Mayor Central al mismo.

D. Francisco Hurtado Leonet, ascendido, de la Comandancia Militar de la Base Naval del Ferrol, a la misma.

D. Manuel Postigo Rodríguez, ascendido, del Cuartel general de las Fuerzas Militares de Marruecos, al mismo. (E.)

D. Eloy García Peña-Valencia, ascendido, de la tercera división orgánica, a la misma.

D. José Zambrano Fernández, ascendido, de este Ministerio, al mismo.

D. Emilio Luna García, ascendido, de la Comandancia Militar de Inválidos Militares, a la misma.

Oficiales segundos.

D. Julio Romero Manso, de la Junta calificadora de Destinos públicos, al Cuartel general de las Fuerzas Militares de Marruecos. (E.)

D. Félix Latiésas Fernández, de la Circunscripción occidental de Larche, a este Ministerio. (V.)

D. Angel Valdemoro y Díaz de Tudanca, de la Junta calificadora de Destinos públicos, al Estado Mayor Central. (V.)

D. Félix Buendía Cavero, de la Caja recluta núm. 24, a este Ministerio. (V.)

Oficiales terceros.

D. José Maestre Vidal, de la segunda Comisión de la Red Militar de Ferrocarriles, a este Ministerio. (Voluntario.)

D. Augusto Gutiérrez Oreiro, ascendido, de este Ministerio, al mismo. (V.)

D. Adolfo Hernández Menéndez, ascendido, de la séptima división orgánica, a la misma. (V.)

D. José Deyá Gornés, ascendido, de la Comandancia Militar de Baleares, a la misma. (V.)

D. Manuel Sánchez González, ascendido, de la Comandancia Militar de la Base Naval de Cádiz, a la misma. (V.)

D. Emilio Castañares Rodríguez, ascendido, de la Caja recluta número 40, a la segunda brigada mixta de Montaña. (V.)

D. Isaac Casillas López, ascendido, de la segunda Inspección general del Ejército, a la misma. (V.)

D. Federico Cabañas y Fernández de Castro, ascendido, del Estado Mayor Central, al mismo. (V.)

D. Rafael Fernández Vallejo, ascendido, de la Comandancia Militar de Inválidos Militares, a este Ministerio. (V.)

D. José González Vázquez, ascendido, de la segunda brigada de Caballería, a la cuarta división orgánica. (V.)

Madrid, 25 de febrero de 1932.—  
Azaña.

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el jefe y oficiales del Cuerpo JURIDICO MILITAR comprendidos en la siguiente relación, que empieza con D. Fernando Vives Camino y termina con don José María Alfín Delgado, pasen a cubrir los destinos que en la misma se les asignan, publicándose igualmente a continuación relación de los solicitantes a cada uno de ellos.

Lo comunico a V. E. para su cono-

cimiento y cumplimiento. Madrid, 27 de febrero de 1932.

AZAÑA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Teniente auditor de primera.

D. Fernando Vives Camino, ascendido, de la Auditoría de la sexta división orgánica, a la de las Fuerzas Militares de Marruecos. (F.)

Tenientes auditores de tercera.

D. José Luis Navarrete Talero, habilitado para desempeñar plaza y funciones de categoría superior, de la Auditoría de la Comandancia Militar de Canarias, a la de la segunda división orgánica. (V.)

D. Luis Asiain Asiain, habilitado para desempeñar plaza y funciones de categoría superior, de la situación de disponible forzoso en la primera división orgánica, a la Auditoría de Guerra de la sexta. (F.)

D. Tomás Garicano Gofí, habilitado para desempeñar plaza y funciones de categoría superior, de la Fiscalía Jurídico Militar de la primera división orgánica, a la situación de disponible forzoso en la misma.

D. Pedro Martín de Hijas Muñoz, de la Fiscalía Jurídico Militar de la quinta división orgánica, a la de la primera. (V.)

D. Juan de Villavicencio y Pereyra, de la Fiscalía Jurídico Militar de la tercera división orgánica, a la de la octava. (V.)

D. José María Alfín Delgado, ingresado por orden de 6 del actual (D. O. núm. 33) a la situación de disponible forzoso en la primera división orgánica.

RELACION DE SOLICITANTES

Fiscalía Jurídico Militar de la primera división orgánica.

Teniente auditor de tercera, D. Pedro Martín de Hijas Muñoz.

Auditoría de la segunda división orgánica.

Teniente auditor de tercera, habilitado, D. José Luis Navarrete Talero.

Fiscalía Jurídico Militar de la octava división orgánica.

Teniente auditor de tercera, D. Juan Villavicencio y Pereyra.

Madrid, 27 de febrero de 1932.—  
Azaña.

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que las clases de tropa de segunda categoría que figuran en la siguiente relación, pasen a servir los destinos que en la misma se

expresan, causando alta y baja en la próxima revista de Comisario.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 27 de febrero de 1932.

AZAÑA.

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Suboficial, D. Ruperto Molinero Izquierdo, de supernumerario del regimiento núm. 4, al mismo de plantilla. (V.) (Orden de 11 de febrero de 1921 (C. L. núm. 58). Aviación.

Otro, D. Martiniano Baldizán Gómez, del regimiento núm. 4, al mismo supernumerario. (Orden de 11 de febrero de 1921 (C. L. núm. 58). Aviación.

Sargento, Francisco Martín Ramos, de supernumerario del regimiento número 6, al mismo de plantilla. (V.)

Madrid, 27 de febrero de 1932.—Azaña.

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que las clases de segunda categoría de ARTILLERIA, comprendidas en la siguiente relación, que empieza con el suboficial D. Luis Renedo Munguía y termina con el sargento Federico Sánchez y Sánchez Osorio, pasen destinados a los Cuerpos y dependencias que en la misma se indican.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 26 de febrero de 1932.

AZAÑA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Suboficial

D. Luis Renedo Munguía, del regimiento de costa núm. 2, al núm. 1 de igual denominación. (V.)

Sargentos

D. Rafael Muñoz Gallego, del regimiento ligero núm. 1, al ligero núm. 5, en concepto de supernumerario.

D. Rafael Astigarraga Lejarriturri, del regimiento ligero núm. 9, al regimiento a caballo. (Voluntario por necesidades del servicio).

Salvador Moll Terrasa, de la Comandancia de Melilla, al regimiento de montaña núm. 1. (V.)

Julio Abaunza del Olmo, del parque divisionario núm. 3, a la Comandancia de Melilla. (V.)

Eloy Martínez Poveda, del regimiento ligero núm. 5, al parque divisionario núm. 3. (V.)

Antonio Fernández Sánchez, del regimiento de costa núm. 3, al regimiento ligero núm. 5. (V.)

Federico Sánchez y Sánchez Osorio, del regimiento ligero núm. 6, al de costa núm. 3. (V.)

Madrid, 26 de febrero de 1932.—Azaña.

**Circular.** Excmo. Sr.: Padecido error en la circular de 24 del actual (D. O. núm. 46), que se refiere a los destinos del personal de los Cuerpos subalternos de INGENIEROS, he tenido a bien disponer quede rectificada en el sentido de que el auxiliar de Oficinas, destinado a la Inspección de Ingenieros de la tercera Inspección general del Ejército (V.), es D. Pedro Giralda Torrecilla, de la Comandancia de Obras y fortificación de la séptima división, en lugar de D. Ramón Grau Carrión, destinado en la Maestranza y Parque de Ingenieros, que continuará en su anterior destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 27 de febrero de 1932.

AZAÑA

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los auxiliares del Cuerpo auxiliar de INTENDENCIA comprendidos en la siguiente relación, pasen a servir los destinos que en la misma se les señala.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 27 de febrero de 1932.

AZAÑA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Auxiliares de primera

D. Victorino Hernández Gil, de la segunda Inspección general de Intendencia, al Establecimiento Central de Intendencia. (V.)

D. Lucas Arnáiz Miñón, del Parque de Intendencia de Larache, ascendido, a las oficinas de Intendencia de la quinta división. (F.)

D. Laureano García Rubiera, ascendido, del depósito de Intendencia de Logroño, a las oficinas de Intendencia de Tenerife. (F.)

Auxiliares de segunda

D. Felipe Pascal Sanz, ascendido, del Hospital Militar de Cádiz, a la Jefatura de Transportes militares de Zaragoza. (V.)

D. Nilo Martín Guzmán, ascendido, del depósito de material de campamento de Málaga, a las oficinas de Intendencia de la sexta división. (Forzoso.)

D. Julio García Apellániz, de las oficinas de Intendencia de la sexta división, al depósito de Intendencia de Logroño. (V.)

D. Antonio Ramírez Alonso, ascendido, del Servicio de Hospitales y Transportes del Rif, a la Pagaduría de Haberes de la octava división. (F.)

D. Moisés Timón Pérez, del depósito de material de campamento de Lugo, al Parque de Intendencia de Larache. (V.)

Auxiliares de tercera

D. Juan Esteban Hernández, de las oficinas de Intendencia de Santa Cruz de Tenerife, al Hospital Militar de Cádiz. (V.)

D. Modesto Causapié Román Cárdenas, del Servicio de posiciones de Larache, al depósito de material de campamento de Málaga. (V.)

D. Eusebio Herrera Franco, del Servicio de posiciones de Larache, a las oficinas de Intendencia de la sexta división. (F.)

D. Francisco de Paula Gómez Navarrete, de disponible forzoso en la primera división, a la Pagaduría Militar de Haberes de la octava división. (F.)

D. Francisco Barrado Zorrilla, de la Pagaduría Militar de Haberes de la quinta división, a las oficinas de Intendencia de Baleares. (V.)

D. Juan Espán Herrera, de los Servicios de posiciones del Rif, al Servicio de Hospitales y Transportes del Rif. (V.)

RELACION DE LOS AUXILIARES QUE NO LES HA CORRESPONDIDO OCUPAR NINGUNO DE LOS DESTINOS SOLICITADOS

Auxiliares de primera

Establecimiento Central de Intendencia.

D. Laureano García Rubiera.

Auxiliares de segunda

Depósito de Intendencia de Logroño.

D. Juan Saavedra Montesinos.  
» Ignacio Castellanos Sánchez.  
» Saturnino Puri Sangros.  
» José María Gil Cervera.  
» Nilo Martín Guzmán.  
» Antonio Ramírez Alonso.

Parque de Intendencia de Larache.

D. José María Gil Cervera.  
» Nilo Martín Guzmán.  
» Antonio Ramírez Alonso.

Transportes Militares de Zaragoza.

D. Nilo Martín Guzmán.  
» Antonio Ramírez Alonso.

Auxiliares de tercera

Hospital Militar de Cádiz.

D. Antonio Merelo Peralta.  
» Francisco de Paula Gómez Navarrete.  
» Miguel Molina Camacho.  
» Cirilo Merino Ruiz.  
» Julio Aristizabal Gainza.  
» Manuel Rodés Castelló.  
» Julio Hernández Vaquero.  
» José Pineda Márquez.  
» Juan González Más.

Depósito de Material de Campamento de Málaga.

D. Manuel Rodés Castelló.  
» Julio Hernández Vaquero.

D. José Pineda Márquez.  
» Juan González Gómez.

*Hospital y Transportes Militares del Rif.*

D. Antonio Melero Peralta.  
» Francisco de Paula Gómez Navarrete.  
» Cirilo Merino Ruiz.  
» Manuel López Medina.  
» Julio Aristizabal Gainza.  
» Julio Hernández Vaquero.  
» José Pineda Márquez.  
Madrid, 27 de febrero de 1932.—  
Azaña.

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los maestros armeros del Ejército y el personal contratado del Arma de ARTILLERÍA, comprendidos en la siguiente relación, pasen a servir los destinos que en la misma se citan.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 26 de febrero de 1932.

AZAÑA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

**Maestros armeros**

D. Rafael Soto Borrego, de excedente en el regimiento de Infantería número 1, al Colegio de Carabineros. (V.)  
D. Bonifacio Tolentino García, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla núm. 2, a la Comandancia de Carabineros de Huesca. (F.)  
D. Joaquín Xirau Calvet, de la Comandancia de Carabineros de Huesca, al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla núm. 2. (V.)  
D. Juan López del Castillo, de excedente en el regimiento de Caballería número 3, al Batallón de Zapadores Minadores núm. 4, en igual situación.

**Ajustador-herrero-cerrajero**

D. Miguel González Vázquez, del regimiento ligero de Artillería núm. 12, al de igual denominación núm. 15. (V.)

**Silleros--guarnicioneros-basteros**

D. Silvano Fernández García, del regimiento ligero de Artillería núm. 6, al primer grupo de la cuarta Comandancia de Intendencia. (V.)  
D. Luis Goenaga Martínez, del regimiento ligero de Artillería núm. 12, al tercer grupo de la primera Comandancia de Sanidad Militar. (V.)  
Madrid, 26 de febrero de 1932.—  
Azaña.

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el obrero filiado de la undécima sección y destacado en Ma-

hón, Alfonso Martínez López, pase a la tercera sección, prestando sus servicios en igual concepto en la fábrica de pólvoras de Murcia, y el soldado de la Academia de ARTILLERÍA e Ingenieros, Alejandro Fuentes Avila, agregado al regimiento de Artillería de montaña núm. 2, se reintegre a dicho centro.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 26 de febrero de 1932.

AZAÑA

Señor...

Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el cabo del regimiento número 8, con destino en la Mehal-la Jalifiana de Tetuán núm. 1, Tomás Vega Araujo, cese en la situación de «Al servicio del Protectorado», por haber causado baja en la Mehal-la Jalifiana expresada, según orden de la Presidencia del Consejo de Ministros (Dirección general de Marruecos y Colonias) fecha 22 del actual, siendo alta en la fuerza de haberes del Cuerpo a que pertenece.  
Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 27 de febrero de 1932.

AZAÑA.

Señor Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Señores General de la octava división orgánica, Director general de Marruecos y Colonias e Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el cabo de cornetas del regimiento INFANTERÍA núm. 11, Rafael Soto Herrera, pase destinado, de plantilla, al Grupo Fuerzas Regulares Indígenas de Larache número 4, en vacante que de su clase existe, causando alta y baja en la próxima revista de Comisario.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 27 de febrero de 1932.

AZAÑA

Señor Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Señores Comandante militar de Canarias e Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los cabos PARADISTAS que figuran en la siguiente relación, pasen a servir los destinos que en la misma se indican en clase equivalente a la suya de Paradistas conforme dispone el artículo segundo del decreto de 7 de agosto pasado (D. O. núm. 179), causando alta y

baja en la próxima revista de Comisario.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 27 de febrero de 1932.

AZAÑA.

Señor General de la quinta división orgánica.

Señor Interventor general de Guerra.

RELACION QUE SE CITA

*Al regimiento Cazadores Caballería número 1*

José Hidalgo Moreno, del disuelto quinto Depósito de Caballos Semetales.

Moisés Longares Arnal, del mismo.  
Eugenio Higuera Ligoned, del mismo.

Evaristo Torres Ventura, del mismo.

Madrid, 27 de febrero de 1932.—  
Azaña

Excmo. Sr. De conformidad con lo propuesto por el Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos, he dispuesto que el cabo de CABALLERÍA del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Larache núm. 4, Guillermo Doña Sánchez, pase a prestar sus servicios, por haberlo solicitado, al regimiento de Cazadores de dicha Arma núm. 4, por haber cumplido su permanencia en aquel territorio, causando alta y baja en la próxima revista de Comisario.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 27 de febrero de 1932.

AZAÑA

Señor General de la sexta división orgánica.

Señores Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos e Interventor general de Guerra.

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el trompeta de la Comandancia de ARTILLERÍA de Melilla, Teófilo Regidor Alonso, pase a continuar sus servicios al regimiento de Artillería ligera núm. 14, como comprendido en la orden Ministerial de 8 de junio de 1929 (D. O. núm. 125.)

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 26 de febrero de 1932.

AZAÑA

Señor...

DISPONIBLES

Excmo. Sr.: Dispuesto por la Presidencia del Consejo de Ministros (Dirección general de Marruecos y Colonias), con fecha 24 del actual, cause baja en las Intervenciones y Fuerzas Jalifianas de Melilla el capitán

de CABALLERIA D. Gonzalo Ortiz Portillo, he tenido a bien disponer que el mencionado capitán cese en la situación de «Al servicio del Protectorado», quedando disponible forzoso en Melilla.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 27 de febrero de 1932.

AZAÑA.

Señor Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Señores Director general de Marruecos y Colonias e Interventor general de Guerra.

## INUTILES

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el expediente instruido en la plaza de Oviedo a favor del soldado del regimiento INFANTERIA núm. 3, Julio Fernández Menéndez, residente en Trasona Concejo de Cervera (Asturias), para acreditar su derecho a ingreso en Inválidos militares y resultando que el citado individuo fué declarado inútil total el día 15 de diciembre de 1929 por el Tribunal Médico Militar de la octava Región por hallarse incluido en el núm. 77 letra F, grupo primero del vigente cuadro de exenciones por padecer fractura de la clavícula izquierda, mal consolidada, ocasionada por el traumatismo que sufrió el 2 de septiembre del mismo año en accidente fortuito con ocasión de prestar servicio de su clase como asistente, he resuelto desestimar su petición de ingreso en dicho Cuerpo por no considerarse las lesiones sufridas incluidas en el cuadro de 8 de marzo de 1887 (C. L. núm. 88), siendo baja en el Cuerpo de procedencia si ya no se hubiese efectuado, sin perjuicio de remitir el expediente del interesado a la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas del Estado, para que con arreglo al decreto de 24 de junio último (D. O. núm. 142), le haga si procede, el señalamiento de retiro que como inutilizado le corresponda, con arreglo al Estatuto de Clases Pasivas.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 25 de febrero de 1932.

AZAÑA

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el expediente instruido para acreditar su derecho a ingresar en INVALIDOS del legionario, José Moreno Chamón, con residencia actualmente en Manresa (Barcelona), calle Santo Tomás núm. 3, 2.º y resultando que dicho legionario el día 22 de marzo de 1925, encontrándose de servicio de imaginaria en el campamento de Río Martín (Tetuán), se le disparó fortuitamente el fusil, ocasionándole un traumatismo en la extremidad torácica izquierda con orificio de

entrada en la región interna del antebrazo y salida por la región dorsal de la mano, y resultando que el citado individuo fué declarado inútil total con fecha 15 de noviembre de 1929 por el Tribunal Médico Militar de la primera región, por padecer falta de la mano izquierda e incluido en el núm. 63 letra F, Grupo I del cuadro de exenciones de 29 de marzo de 1924 y que la herida que ocasionó la inutilidad que padece no fué producida por disparo enemigo ni ocasionada en actos del servicio, he resuelto desestimar su petición de ingreso en el Cuerpo de Inválidos Militares, siendo baja en el Cuerpo de procedencia si ya no se hubiese efectuado, sin perjuicio de remitir el expediente del interesado a la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas del Estado, para que con arreglo al decreto de 24 de junio último (D. O. núm. 142), se le haga si procede, el señalamiento de retiro que como inutilizado le corresponda, con arreglo al Estatuto de Clases Pasivas.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 25 de febrero de 1932.

AZAÑA

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el expediente instruido en la plaza de Ceuta, para acreditar derecho a ingreso en el Cuerpo de INVALIDOS MILITARES a favor del legionario, Luis Alvarez Losada, y resultando que dicho individuo fué herido por arma de fuego en 23 de septiembre de 1925 en Alhucemas, en el tercio inferior del antebrazo izquierdo, con orificio de entrada en la cara anterior y salida en la cara posterior, con fractura del radio, ingresando para su curación en el hospital de Melilla, y que el 25 de marzo de 1926, fué declarado inútil por el Tribunal Médico Militar de Ceuta por padecer fractura mal consolidada de los huesos del antebrazo izquierdo con anquilosis metacarpo-falángicas, lesiones incluidas en el núm. 32 orden tercero clase segunda. Sometido a tratamiento en la Clínica de reeducación en el Hospital Militar de Carabanchel y reconocido nuevamente en dicha Clínica, así como por la Comisión Facultativa permanente del Cuerpo de Inválidos e informe de la Junta Facultativa de Sanidad Militar de este Ministerio, se comprueba la fractura del tercio inferior del radio izquierdo consolidada en regulares condiciones, y que no se halla comprendida en el cuadro de 8 de marzo de 1887 (C. L. núm. 88), he resuelto desestimar su petición de ingreso en dicho Cuerpo, siendo baja en el de procedencia si ya no se hubiese efectuado, sin perjuicio de remitir el expediente del interesado a la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas del Estado, para que con arreglo al decreto de 24 de junio último (D. O. núm. 142), le haga si procede el señalamiento de re-

tiro que por inútil le corresponda con arreglo al Estatuto de Clases Pasivas.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 25 de febrero de 1932.

AZAÑA

Señor...

## LICENCIAS

Excmo. Sr.: Conforme con lo solicitado por el comandante de INFANTERIA D. Camilo Alonso Vega, en situación de disponible forzoso en esa división, he tenido a bien concederle veinte días de licencia por asuntos propios para Olorón, Bayona, Pau, Burdeos y París (Francia), con arreglo a cuanto determinan las instrucciones aprobadas por orden de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101), debiendo tener presente el interesado lo dispuesto en las de 5 de mayo de 1927, 27 de junio y 9 de septiembre últimos (D. O. números 104, 145 y 205).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 27 de febrero de 1932.

AZAÑA.

Señor General de la octava división orgánica.

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el teniente de INTENDENCIA, con destino en la Jefatura de Transportes Militares de Barcelona, D. José López Sanz, en súplica de que se le concedan seis días de permiso para Marsella (Francia), he tenido a bien acceder a lo solicitado, con arreglo a lo dispuesto en la orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101); debiendo tener presente el interesado lo dispuesto en las de 5 de mayo de 1927, 27 de junio y 9 de septiembre últimos (D. O. números 104, 145 y 205, respectivamente).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 26 de febrero de 1932.

AZAÑA

Señor General de la cuarta división orgánica.

*Circular.* Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el alférez de complemento, afecto a la primera Comandancia de SANIDAD MILITAR, D. Fernando Gutiérrez Montilla, he tenido a bien concederle seis meses de licencia por asuntos propios para Francia, Inglaterra y Europa Central, con arreglo a las instrucciones aprobadas por orden de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

debiendo tener presente el interesado lo dispuesto en las de 5 de mayo de 1927, 27 de junio y 9 de septiembre últimos (D. O. números 104, 145 y 205).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 27 de febrero de 1932.

AZAÑA.

Señor...

## PREMIOS DE EFECTIVIDAD

*Circular.* Excmo. Sr.: De conformidad con las propuestas formuladas y con arreglo a lo preceptuado en las circulares de 24 de junio de 1928 (C. L. número 253) y 1.º de septiembre de 1931 (D. O. núm. 197), he tenido a bien conceder a los jefes del Cuerpo de INTERVENCIÓN MILITAR que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Gabriel Benedé Gállico y termina con D. Luis Aizpuru Maristany, el premio anual de efectividad que a cada uno se señala, que deberán empezar a percibir en las fechas que también se indican.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 26 de febrero de 1932.

AZAÑA

Señor...

## RELACION QUE SE CITA

## Comisario de Guerra de primera clase

D. Gabriel Benedé Gállico, Interventor de la quinta división orgánica, 1.000 pesetas por llevar diez años de empleo, a partir de 1.º de marzo próximo.

D. Emilio Elvira Zapata, de la Intervención general de Guerra, 1.000 pesetas por llevar diez años de empleo, a partir de primero de marzo próximo.

## Comisario de Guerra de segunda clase

D. Guillermo Soler Gómez, Interventor de la Comandancia Militar de Cádiz, 1.200 pesetas por llevar doce años de empleo, a partir de primero del actual.

D. Emilio Mezquita Altimiras, Interventor de los servicios de Ingenieros de la primera división orgánica, 1.200 pesetas por llevar doce años de empleo, a partir de 1.º de marzo próximo.

D. Manuel Jiménez Myro, de la Intervención del Territorio de Larache, 1.200 pesetas por llevar doce años de empleo, a partir de 1.º de marzo próximo.

D. Román Asenjo Gutiérrez, de la Ordenación de Pagos y Contabilidad de este Ministerio, 1.000 pesetas por llevar diez años de empleo, a partir de 1.º de marzo próximo.

D. Antonio Delicado Vidal, Interventor de los servicios de Guerra de Vitoria, 1.000 pesetas por llevar diez años de empleo, a partir de 1.º de marzo próximo.

D. Luis Aizpuru Maristany, Interventor de los servicios de Artillería de la primera división orgánica, 500 pesetas por llevar cinco años de empleo, a partir de 1.º del actual.

Madrid, 26 de febrero de 1932.—  
Azaña

## RESIDENCIA

Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente coronel de la GUARDIA CIVIL, disponible forzoso en la sexta división orgánica, don Rodrigo Palacios Guzpegui, fije su residencia en Logroño y quede afecto, para haberes, al 20.º Tercio.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 27 de febrero de 1932.

AZAÑA.

Señor Director general de la Guardia Civil.

Señores General de la sexta división orgánica e Interventor general de Guerra.

## VACANTES DE DESTINOS

*Circular.* Excmo. Sr.: Los destinos de Servicios Técnicos y Protección de vuelos del servicio de AVIACION, se cubrirán por concurso entre los jefes y oficiales que perteneciendo a la plantilla del mencionado servicio, posean conocimientos especiales para el mejor desempeño de los mismos, a juicio del jefe de Aviación, el cual propondrá los que hayan de ocuparlos, a cuyo efecto y por existir vacantes dos plazas de capitán en servicios técnicos (Laboratorio) y una de capitán y una de teniente en Protección de Vuelos en Sevilla y Logroño, respectivamente, se anuncian por la presente para que los que las deseen lo soliciten por papeleta dirigida a la Jefatura de Aviación, en el término de diez días contados a partir de la publicación de esta orden.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 26 de febrero de 1932.

AZAÑA

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: Habiéndose ordenado la disolución del Cuerpo de PARADISTAS, en virtud del decreto de 7 de agosto pasado (D. O. núm. 179), por pasar a depender los servicios de Cría Caballar a la Dirección General de Ganadería (Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio); he dispuesto que el epígrafe "Paradistas", que aparece en el estado unido a la orden de 27 de octubre anterior (D. O. número 242), se entienda como servicio

de dicho Establecimiento, el cual será desempeñado por las clases que en el citado estado se indica pertenecientes al Arma de Caballería, nombradas por el primer jefe entre los que componen la plantilla de Europeos asignada al referido Establecimiento por la anterior disposición.

Como consecuencia de lo dispuesto en la presente orden, podrán solicitar el destino al mismo y en el plazo de diez días a partir de su publicación, las clases de segunda categoría del Arma de Caballería para cubrir una vacante de suboficial y cuatro de sargentos que existen en el repetido Establecimiento de Cría Caballar, Remonta y Compra del Protectorado de Marruecos.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 26 de febrero de 1932.

AZAÑA

Señor...

## VUELTAS AL SERVICIO

Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el sargento de AVIACION, radiotelegrafista aéreo, Rafael de Nájera Rollán, perteneciente a la fuerza sin haber del servicio de Aviación, por prestarlo en la Compañía de Líneas aéreas subvencionadas, S. A. (C. L. A. S. S. A.), según orden de 29 de octubre de 1930 (D. O. núm. 246), he tenido a bien concederle la vuelta al servicio activo, causando alta en la fuerza con haber del servicio de Aviación, por fin del mes actual y a situación A) de las señaladas para el mismo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 26 de febrero de 1932.

AZAÑA

Señor General de la primera división orgánica.

Señor Interventor general de Guerra.

## Sección de Instrucción y Reclutamiento

## ACADEMIAS

Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el alumno de ARTILLERÍA D. José Rivaud Valdés, de la Academia de Artillería e Ingenieros, he tenido a bien concederle la separación de dicho Centro de enseñanza. Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 25 de febrero de 1932.

AZAÑA

Señor General de la séptima división orgánica.

Señor Director de la Academia de Artillería e Ingenieros.

CONCURSOS

Circular. Excmo. Sr.: Declarado desierto el concurso anunciado por orden circular de 6 de enero último (D. O. núm. 5), para proveer una vacante de veterinario primero, profesor en la Academia de Infantería, Caballería e Intendencia, que tiene a cargo las clases del séptimo grupo de la segunda agrupación del vigente plan de estudios de dicho Centro, he tenido a bien disponer se anuncie nuevo concurso para proveerla. Los del mencionado empleo y Cuerpo que deseen tomar parte en él, promoverán sus instancias en el plazo y forma que determina la orden circular de 5 de octubre último (D. O. núm. 226), a la que se dará exacto cumplimiento.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 23 de febrero de 1932.

AZAÑA

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Para proveer una vacante de teniente de ARTILLERÍA, que existe en la Sección de Artillería de Campaña de la Escuela Central de Tiro del Ejército, he tenido a bien disponer se celebre el correspondiente concurso. Los de dicho empleo y Arma, que deseen tomar parte en él, promoverán sus instancias en el plazo

y forma que determina la orden circular de 5 de octubre último (D. O. número 226), a la que se dará exacto cumplimiento.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 24 de febrero de 1932.

AZAÑA

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Para proveer una vacante de teniente de ARTILLERÍA, que existe en la Sección de Artillería de Costa, de la Escuela Central de Tiro del Ejército, he tenido a bien disponer se celebre el correspondiente concurso. Los de dicho empleo y Arma que deseen tomar parte en él, promoverán sus instancias en el plazo y forma que determina la orden circular de 5 de octubre último (D. O. núm. 226), a la que se dará exacto cumplimiento.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 24 de febrero de 1932.

AZAÑA

Señor...

LICENCIAS

Excmo. Sr.: En vista de la instancia promovida por el alférez-alumno de ARTILLERÍA, D. Alejandro Hernández Zunzunegui, de la Academia de Artillería e Ingenieros, y del certificado facultativo que acompaña, he tenido a bien concederle veinte y cinco días de

licencia por enfermo para Salamanca, que empezarán a contarse a partir del 1 del actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 24 de febrero de 1932.

AZAÑA

Señor General de la séptima división orgánica.

Señores Interventor general de Guerra y Director de la Academia de Artillería e Ingenieros.

Excmo. Sr.: En vista de la instancia promovida por el alumno de ARTILLERÍA, D. Enrique Alvarez Cadorniga, de la Academia de Artillería e Ingenieros, y del certificado facultativo que acompaña, he tenido a bien concederle veinte días de licencia por enfermo para León, que empezarán a contarse a partir del 6 del actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 24 de febrero de 1932.

AZAÑA

Señor General de la séptima división orgánica.

Señores General de la octava división orgánica y Director de la Academia de Artillería e Ingenieros.

# DIARIO OFICIAL Y COLECCION LEGISLATIVA

DEL

## MINISTERIO DE LA GUERRA

Número o pliego del día.....	0,25 pesetas
Número o pliego atrasado.....	0,90 "
Programas .....	0,50 "

### SUSCRIPCIONES

#### AL DIARIO OFICIAL

SEMESTRE.	Madrid y provincias.....	14,00
	Extranjero .....	27,00
AÑO.....	Madrid y provincias.....	28,00
	Extranjero .....	54,00

#### A LA COLECCION LEGISLATIVA

SEMESTRE.	Madrid y provincias.....	4,00
	Extranjero .....	12,00
AÑO.....	Madrid y provincias.....	8,00
	Extranjero .....	24,00

#### AL DIARIO OFICIAL Y COLECCION LEGISLATIVA.

SEMESTRE..	Madrid y provincias.....	17,00
	Extranjero .....	33,00
AÑO.....	Madrid y provincias.....	34,00
	Extranjero .....	66,00

Las suscripciones particulares se admitirán, como minimum, por un semestre, *principiando en 1.º de enero, abril, julio u octubre.* En las suscripciones que se hagan después de las citadas fechas, no se servirán números atrasados ni se hará descuento alguno por este concepto en los precios fijados.

Los pagos se harán por anticipado; al anunciar las remesas de fondos por Giro postal, se indicará el número y fecha del resguardo entregado por la oficina correspondiente.

Las reclamaciones de números o pliegos de una u otra publicación que hayan dejado de recibir los señores suscriptores, serán atendidos gratuitamente si se hacen en estos plazos:

En Madrid, las del DIARIO OFICIAL, dentro de los dos días siguientes a su fecha, y las de la *Colección Legislativa* en igual período de tiempo, después de recibir el pliego siguiente al que no haya llegado a su poder.

En provincias y en el extranjero se entenderán ampliados los anteriores plazos en ocho días y en dos meses respectivamente.

Después de los plazos indicados no serán atendidas las reclamaciones y pedidos si no vienen acompañadas de su importe a razón de 0,50 pesetas cada número del DIARIO OFICIAL, o pliego de *Colección Legislativa*.

En los pedidos de legislación, tanto de DIARIOS OFICIALES como de pliegos de *Colección Legislativa*, debe señalarse siempre, además del año a que corresponden, el número que cada publicación lleva correlativo; el DIARIO OFICIAL en cabeza de la primera plana y los pliegos de *Colección* al pie de la misma, y en defecto de esto, indiquense las páginas que comprende el pliego o pliegos que se deseen.

## Publicaciones oficiales que se hallan en venta en esta Administración

### DIARIO OFICIAL

Tomos de todos los años.  
Tomos encuadernados en holandesa por trimestres. De 1888 a la fecha, a 10 pesetas en buen uso y a 13 pesetas nuevos.  
Tomos encuadernados en rústica, a 8 pesetas: Años 1921 a la fecha.  
Números sueltos correspondientes a los años 1927 a la fecha a 0,50 pesetas uno.

### COLECCIÓN LEGISLATIVA

Tomos de todos los años.  
Años 1881, 1884, 1885, 1887, 1899, 1900, 1918, 1919, 1920, 1921, 1922, 1923, 1924, 1925, 1926, 1928, 1929 y 1930, a 9 pesetas el tomo encuadernado en rústica, 13 en holandesa, nuevos, y varios tomos encuadernados en holandesa de distintos años, en buen uso, a 10 pesetas tomo.  
Pliegos sueltos, de varios años, a 0,50 pesetas uno.

## La Administración del "Diario Oficial y Colección Legislativa"

es independiente de la Imprenta y Talleres del Ministerio de la Guerra. Por consiguiente, todos los pedidos de DIARIO OFICIAL y *Colección Legislativa* y cuanto se relacione con estos asuntos, así como anuncios, suscripciones, giros y abonarés, deberán dirigirse al Señor administrador del DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE LA GUERRA y no a la referida Imprenta.

### ANUNCIOS PARTICULARES

Los procedentes de España se insertarán a razón de 0,20 pesetas línea siendo del cuerpo 7, en plana variable, haciéndose una bonificación del 10 por 100 los que se contraten o abonen por años anticipados. Para el extranjero, 0,25 pesetas línea sencilla y pago anticipado. La plana se divide en cuatro columnas.